

# Hoja informativa sobre el Esquema de Compensación de Servicios Financieros

Información básica sobre la cobertura de los depósitos elegibles	
Los depósitos elegibles mantenidos en Barclays Bank PLC están garantizados por:	El Esquema de Compensación de Servicios Financieros ("FSCS", por sus siglas en inglés).
Límite de la cobertura:	85.000 GBP por depositante y entidad de crédito. Las siguientes denominaciones comerciales forman parte de Barclays: Barclays, Barclays Bank, Barclaycard, Barclays Business, Barclays Capital, Barclays Corporate, Barclays Stockbrokers, Barclays UK & Ireland Private Bank, Barclays International Private Banking, Barclays Premier, Barclays Private Bank, Barclays Wealth y Woolwich Mortgages.
Si tiene más depósitos elegibles en la misma entidad de crédito:	Todos sus depósitos elegibles en la misma entidad de crédito se suman y el total está sujeto al límite de 85.000 GBP.
Si tiene una cuenta en participación con otra(s) persona(s):	El límite de 85.000 GBP se aplica a cada depositante por separado.
Periodo de reembolso en caso de concurso de la entidad de crédito:	Veinte días hábiles.
Moneda en que se realiza el reembolso:	Libra esterlina (GBP, £) o, para sucursales de bancos del Reino Unido que operan en otros Estados miembros del EEE, la divisa de tal Estado.
Para contactar con Barclays Bank PLC respecto a consultas relacionadas con su cuenta:	Barclays Bank PLC 1 Churchill Place Canary Wharf Londres E14 5HP
Para contactar con el FSCS para obtener más información acerca de la compensación:	Financial Services Compensation Scheme 10th Floor Beaufort House 15 St. Botolph Street Londres EC3A 7QU Tel.: 0800 678 1100 o 020 7741 4100 Correo electrónico: ICT@fscs.org.uk
Más información:	<a href="http://www.fscs.org.uk">www.fscs.org.uk</a>

## Sistema responsable de la cobertura de su depósito elegible

Su depósito elegible está garantizado por un sistema creado por disposición legal reconocido oficialmente como Sistema de Garantía de Depósitos. En caso de insolvencia de su banco, banco de crédito hipotecario o cooperativa de crédito, sus depósitos elegibles serán reembolsados hasta 85.000 GBP por el Sistema de Garantía de Depósitos.

## Límite general de la protección

Si no pudiera disponerse de un depósito debido a que un banco, un banco de crédito hipotecario o cooperativa de crédito no esté en condiciones de cumplir con sus obligaciones financieras, un Sistema de Garantía de Depósitos reembolsará a los depositantes. Este reembolso asciende como máximo a 85.000 GBP por banco, banco de crédito hipotecario o cooperativa de crédito. Esto significa que se suman todos los depósitos elegibles efectuados en el mismo banco, banco de crédito hipotecario o cooperativa de crédito para determinar el nivel de cobertura. Si, por ejemplo, un depositante posee una cuenta de ahorros con 80.000 GBP y una cuenta corriente con 20.000 GBP, únicamente se le reembolsarán 85.000 GBP.

Este método se utilizará también si un banco, banco de crédito hipotecario o cooperativa de crédito opera bajo nombres comerciales distintos. Barclays Bank PLC también actúa bajo los nombres de Barclays, Barclays Bank, Barclaycard, Barclays Business, Barclays Capital, Barclays Corporate, Barclays Stockbrokers, Barclays UK & Ireland Private Bank, Barclays International Private Banking, Barclays Premier, Barclays Private Bank, Barclays Wealth y Woolwich Mortgages. Ello significa que todos los depósitos elegibles en una o más de tales denominaciones comerciales están garantizados por un total de 85.000 GBP.

En algunos casos, los depósitos elegibles que están clasificados como "saldos elevados temporales" tienen una protección superior a las 85.000 GBP durante seis meses después de que la cantidad haya sido abonada o desde el momento en el que dicho depósito elegible sea transferible legalmente. Estos son depósitos elegibles conectados a determinados acontecimientos incluyendo:

- determinadas transacciones relacionadas con la residencia o vivienda única o principal, actual o futura del depositante;
- el fallecimiento, el matrimonio o la unión civil, el divorcio, la jubilación, la destitución, el despido o la invalidez del depositante;

(c) el pago al depositante de beneficios del seguro o de indemnización penal por daños o condena injusta.

Para obtener más información, consulte [www.fscs.org.uk](http://www.fscs.org.uk).

### Límite de la protección para las cuentas en participación

En el caso de las cuentas en participación, el límite de 85.000 GBP se aplica a cada depositante. Sin embargo, los depósitos elegibles en una cuenta sobre la que tengan derechos dos o más personas como socios o miembros de una sociedad, una asociación o cualquier agrupación de índole similar, sin personalidad jurídica, se agregan y tratan como si los hubiera efectuado un depositante único a efectos del cálculo del límite de 85.000 GBP.

### Reembolso

El Sistema de Garantía de Depósitos responsable es el Esquema de Compensación de Servicios Financieros (Financial Services Compensation Scheme), 10th Floor Beaufort House, 15 St Botolph Street, Londres EC3A 7QU, Tel.: 0800 678 1100 o 020 7741 4100, correo electrónico: [ICT@fscs.org.uk](mailto:ICT@fscs.org.uk). Le reembolsará sus depósitos elegibles (hasta un máximo de 85.000 GBP) en un plazo de veinte días hábiles hasta el 31 de diciembre de 2018; en un plazo de quince días hábiles desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2020; en un plazo de diez días hábiles desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2023; y en un plazo de siete días hábiles desde el 1 de enero de 2024 en adelante, salvo en caso de excepciones específicas.

Cuando el FSCS no pueda efectuar el reembolso en un plazo de siete días hábiles, desde el 1 de junio de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2023, garantizará que tenga acceso a una cantidad apropiada de sus depósitos cubiertos para cubrir el coste de la vida (en caso de un depositante que sea una persona física) o para cubrir los gastos de negocio o los costes operativos (en el caso de un depositante que no es una persona física o una gran empresa) en un plazo cinco días hábiles a partir de la solicitud.

Si no ha recibido su reembolso dentro de estos plazos, debe ponerse en contacto con el Sistema de Garantía de Depósitos, puesto que la reclamación del reembolso puede quedar invalidada tras cierto plazo establecido. Puede obtener más información en [www.fscs.org.uk](http://www.fscs.org.uk)

### Otra información importante

En general, todos los depositantes y negocios minoristas están cubiertos por Sistemas de Garantía de Depósitos. Las excepciones para algunos depósitos están indicadas en la página web del Sistema de Garantía de Depósitos responsable. Su banco, banco de crédito hipotecario o cooperativa de crédito también le podrá informar de cualquier exclusión de la protección que pueda aplicarse. Asimismo, si los depósitos son elegibles, el banco, el banco de crédito hipotecario o la cooperativa de crédito podrá confirmárselo en el extracto de la cuenta.

# Lista de exclusiones del Esquema de Compensación de Servicios Financieros

Un depósito queda excluido de obtener protección si:

(1) El titular o cualquier propietario final del depósito no ha sido nunca identificado conforme a los requisitos contra el blanqueo de capitales. Para obtener más información, póngase en contacto con su banco, banco de crédito hipotecario o cooperativa de crédito.

(2) El depósito surge de transacciones respecto a las cuales haya habido una condena penal por blanqueo de capitales.

(3) Es un depósito efectuado por un depositante que sea uno de los siguientes:

- entidad de crédito;
- institución financiera;

- empresa de servicios de inversión;
- empresa aseguradora;
- empresa de reaseguros;
- institución de inversión colectiva;
- fondo de pensiones (salvo que sean depósitos de planes de pensiones personales, planes de pensiones privados y planes de pensiones; ocupacionales de microempresas, pequeñas y medianas empresas);
- autoridad pública, exceptuando las autoridades locales pequeñas.

**Puede obtener esta información en braille, en letra grande o en audio llamando al 0800 400 100\* (a través de la retransmisión de texto si es necesario) o solicitándola en línea en [barclays.co.uk/accessibleservices](http://barclays.co.uk/accessibleservices)**

### Monitorización de llamadas e información sobre cargos

Para mantener una alta calidad en el servicio, su llamada puede ser monitorizada o grabada con fines de formación y seguridad.

\*Las llamadas a los números 0800 son gratuitas cuando se realizan desde una línea fija del Reino Unido. Pueden aplicarse cargos cuando las llamadas se realicen a través de un teléfono móvil o desde el extranjero.

†Las líneas están disponibles de 8.30 a 17.30 horas de lunes a viernes y de 9.00 a 14.00 horas los sábados, exceptuando los días festivos. A las llamadas a los números 03 se les aplica la misma tarifa que a las llamadas a las líneas 01 y 02, y contarán para todos los minutos incluidos que cubran llamadas a números fijos. Los cargos por llamada pueden variar, póngase en contacto con su proveedor local.

Barclays Bank PLC es una sociedad inscrita en Inglaterra bajo el n.º 1026167 y con domicilio social en el 1 de Churchill Place, Londres, E14 5HP (Reino Unido). Barclays Bank PLC es una entidad autorizada por la Prudential Regulation Authority y regulada por la Prudential Regulation Authority y la Financial Conduct Authority.

Barclays Bank PLC, Sucursal en España, es una entidad registrada en España bajo el CIF W-0061418J y con domicilio social en Calle José Abascal, 51, 28003, Madrid, España. Barclays Bank PLC, Sucursal en España, se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid (Tomo 10281, Folio 30, Hoja 3-41341). La actividad de dicha entidad en España está autorizada por el Banco de España y regulada por el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Barclays es un nombre comercial propiedad de Barclays Bank PLC y sus filiales.